

# LÍNEAS GENERALES PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

---

## 1. EJES ESTRATÉGICOS

### 1.1. INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (PATRIMONIO ORGANÍSTICO)

Los trabajos de estudio e investigación llevados a cabo por ANAO a lo largo de su historia se han centrado, casi de forma exclusiva, en la generación de conocimiento y en la interpretación del patrimonio organístico de Navarra en su componente más material: el ÓRGANO. Este conocimiento se ha transferido a las instituciones y entidades responsables del patrimonio organístico, fundamentalmente para su aplicación en proyectos de restauración y conservación. También ha servido para promover la declaración de varios órganos de Navarra como Bien de Interés Cultural y garantizar, así, su nivel de protección.

La riqueza y diversidad de nuestro patrimonio organístico exige de ANAO un compromiso para continuar y potenciar esta labor investigadora abriendo, además, camino a nuevas expectativas de trabajo y de generación de conocimiento en las vertientes del patrimonio inmaterial y de las personas: la música para órgano, las figuras del compositor, el organista, el organero y la organistía.

Para ello se han concretado los objetivos estratégicos que se presentan a continuación y que constituyen el plan general de actuación que pretendemos desarrollar en los próximos cuatro años dentro del eje de investigación del patrimonio organístico de Navarra y de gestión del conocimiento generado.

En la tabla 1 se describen los ejes estratégicos, los operativos, las acciones y los indicadores de evaluación. En la tabla 2 se concreta el conjunto de acciones que contribuyen a alcanzar los objetivos estratégicos con independencia del eje en que queden adscritas.

**TABLA 1. INVESTIGACIÓN. ACCIONES QUE SE ENMARCAN EN EL EJE DE INVESTIGACIÓN**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	INDICADORES	
INV. 1 Potenciar la participación de ANAO en la generación de conocimiento en el ámbito del patrimonio organístico de Navarra, en todas sus vertientes.	INV. 1 .1. Promover proyectos centrados en el estudio e investigación de los órganos de Navarra.	INV.1.1.1. Revisar el estado actual del inventario de órganos de Navarra para actualizarlo y, a partir de ahí realizar el diagnóstico del estado de conservación de los órganos y hacer propuestas de intervención.	Número de proyectos promovidos desde ANAO.	
	INV. 1.2. Promover la investigación en el ámbito de la música para órgano en Navarra	INV. 1.2.1 Colaborar con el Archivo de la Música de Navarra en el estudio e investigación de los compositores navarros de música para órgano.	Número de colaboraciones llevadas a cabo desde ANAO.	
		INV. 1.2.2 Colaborar con el Archivo General de Navarra, el Archivo Diocesano de Pamplona y los archivos parroquiales en el estudio y la investigación de la música de órgano interpretada en los órganos de Navarra a lo largo de su historia.	Número de colaboraciones llevadas a cabo desde ANAO.	
	INV. 1.3. Promover la investigación en el ámbito de la organería, los organistas y la organistía en Navarra.	INV. 1.3.1. Elaboración de proyectos específicos para el estudio y la investigación de los talleres de organería en Navarra (Taller de Lerín, por ejemplo).	INV. 1.3.1.1. Elaboración de proyectos específicos para el estudio y la investigación de los talleres de organería en Navarra (Taller de Lerín, por ejemplo).	Número de proyectos presentados/ Número de proyectos llevados a cabo por ANAO.
			INV. 1.3.2 Elaboración de proyectos específicos para el estudio y la investigación de las principales figuras de la interpretación del órgano en Navarra.	Número de proyectos presentados/ Número de proyectos llevados a cabo por ANAO.
			INV. 1.3.3. Elaboración de proyectos específicos para el estudio y la investigación de la organistía a la largo de la historia en las iglesias de Navarra.	Número de proyectos presentados/ Número de proyectos llevados a cabo por ANAO.
INV. 2 Potenciar la contribución de ANAO en la gestión del conocimiento generado a partir del estudio y la investigación del patrimonio organístico de Navarra.	INV. 2.1. Promover, desde ANAO, la necesidad de crear un Centro de Documentación del Patrimonio Organístico de Navarra.	INV, 2.1.1. Asesorar al Gobierno de Navarra y al Arzobispado de Pamplona.		
		INV. 2.1.2. Elaborar informes técnicos para justificar esta necesidad.	Número de informes elaborados por ANAO.	
		INV. 2.1.3. Asesorar el proyecto del Centro de Documentación del Patrimonio Organístico de Navarra en la fase de diseño.		
INV. 3 Consolidar ANAO como entidad de referencia en las acciones encaminadas a la transferencia de conocimiento en materia de patrimonio organístico.	INV. 3.1 Promover, desde ANAO, la construcción de nuevos órganos.	INV. 3.1.1. Asesorar los proyectos de construcción de nuevos órganos en Navarra.	Número de proyectos de construcción de nuevos órganos asesorados por ANAO.	
	INV. 3.2. Promover, desde ANAO, proyectos de restauración y de conservación de órganos.	INV. 3.2.1. Asesorar los proyectos de restauración de órganos en Navarra.	Número de proyectos de restauración del órganos asesorados por ANAO.	

**TABLA 2. ACCIONES PARA EL DESARROLLO OBJETIVOS EN EL EJE INVESTIGACIÓN**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE INV.	EJE FORM.	EJE DIF.	EJE ORG.	EJE PER.	EJE ENT.
INV. 1 Potenciar la contribución de ANAO en la generación de conocimiento en el ámbito del patrimonio organístico de Navarra.	<p>INV.1.1.1. Revisar el estado actual del inventario de órganos de Navarra para actualizarlo y, a partir de ahí, realizar el diagnóstico del estado de conservación de los órganos y hacer propuestas de intervención .</p> <p>INV. 1.2.1 Colaborar con el Archivo de la Música de Navarra en el estudio e investigación de los compositores navarros de música para órgano.</p> <p>INV. 1.2.2 Colaborar con el Archivo General de Navarra, el Archivo Diocesano de Pamplona y los archivos parroquiales en el estudio y la investigación de la música de órgano interpretada en los órganos de Navarra a lo largo de su historia.</p> <p>INV. 1.3.1. Presentación de proyectos específicos para el estudio y la investigación de los talleres de organería en Navarra (Taller de Lerín, por ejemplo).</p> <p>INV. 1.3.2 Presentación de proyectos específicos para el estudio y la investigación de las principales figuras de la interpretación del órgano en Navarra.</p> <p>INV. 1.3.3. Presentación de proyectos específicos para el estudio y la investigación de la organistía a la largo de la historia en las iglesias de Navarra.</p> <p>INV. 1.3.3. Presentación de proyectos específicos para el estudio y la investigación de la organistía a la largo de la historia en las iglesias de Navarra.</p>		<p>DIF.1.2.1. Promover desde ANAO la publicación de estudios de carácter científico relacionados con el patrimonio organístico de Navarra en revistas especializadas, fundamentalmente del ámbito académico universitario.</p> <p>DIF.1.2..2. Promover desde ANAO la organización de congresos, seminarios, ciclos de conferencias, etc. orientados a la difusión del patrimonio organístico de Navarra. Se podrían realizar en colaboración con las universidades.</p> <p>DIF. 1.3.1. Promover desde ANAO exposiciones para dar a conocer el rico patrimonio documental existente en torno al mundo del órgano: partituras, programas, documentación relativa a loa talleres de organería, a la construcción y restauración de órganos... Se podrían hacer en colaboración con el Archivo General de Navarra.</p>			
INV. 2 Potenciar la contribución de ANAO en la gestión del conocimiento generado a partir del estudio y la investigación del patrimonio organístico de Navarra.	<p>INV. 2.1.1. Asesorar al Gobierno de Navarra y al Arzobispado de Pamplona.</p> <p>INV. 2.1.2. Elaborar informes técnicos para justificar esta necesidad.</p> <p>INV. 2.1.3. Asesorar el proyecto del Centro de Documentación del Patrimonio Organístico de Navarra en la fase de diseño.</p>	<p>FORM. 1.1.2. Poner a disposición de los departamentos de los conservatorios profesional y superior los materiales didácticos elaborados por ANAO a partir de sus actuaciones en el ámbito del estudio y la investigación del patrimonio organístico de Navarra.</p> <p>FORM. 2.1.1 Presentar al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra un proyecto para la elaboración de materiales educativos (guías didácticas) centrados en el conocimiento del órgano, de la música para órgano y del patrimonio organístico de Navarra.</p>				
INV. 3 Consolidar ANAO como entidad de referencia en las acciones encaminadas a la transferencia de conocimiento en materia de patrimonio organístico.	<p>INV. 3.1.1. Asesorar los proyectos de construcción de nuevos órganos en Navarra.</p> <p>INV. 3.2.1. Asesorar los proyectos de restauración de órganos en Navarra.</p>	<p>FORM.. 3.2.3. Presentación pública de los proyectos de restauración de órganos.</p> <p>FORM. 3.2.4 Visitas guiadas para conocer in situ el proceso de restauración de órganos.</p>				

## 1.2. FORMACIÓN

En su primera época, las actuaciones desarrolladas por ANAO en el área de formación se centraron, sobre todo, en el apoyo a las instituciones educativas complementando las enseñanzas oficiales del Conservatorio Pablo Sarasate con la puesta en funcionamiento de las aulas de órgano dirigidas a los organistas de las parroquias y conventos, y otras actividades de iniciación y perfeccionamiento pensadas para los organistas más jóvenes. Con posterioridad, ANAO ha seguido manteniendo su apoyo a las aulas de órgano del Conservatorio Profesional Pablo Sarasate y del Conservatorio Superior de Música de Navarra,.

El plan de actuación que se desarrolla en este eje de formación incide en tres aspectos prioritarios para ANAO:

1. La necesidad de potenciar la contribución de ANAO en dos cuestiones básicas para el perfeccionamiento de nuestros intérpretes de órgano como son la mejora de los planes de formación de los organistas y la adquisición, por parte de los profesionales del órgano, de nuevos conocimientos y competencias complementarios a su formación académica.
2. La necesidad de impulsar la presencia de ANAO en el desarrollo del conocimiento del mundo del órgano en los distintos niveles de las enseñanzas regladas.
3. La conveniencia de que ANAO participe en la formación de públicos exigentes, sensibilizados y comprometidos con la música para órgano y con el conocimiento y disfrute del rico patrimonio organístico de Navarra.

**TABLA 1. FORMACIÓN . ACCIONES QUE SE ENMARCAN EN EL EJE DE FORMACIÓN**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	INDICADORES
FORM. 1. Potenciar la contribución de ANAO en el perfeccionamiento profesional de los organistas navarros.	FORM. 1.1. Colaborar con el Conservatorio Profesional Pablo Sarasate, con el Conservatorio Superior de Música y con las escuelas de música de Navarra en la formación de los futuros organistas.	FORM. 1.1.1. Asesorar a las direcciones de las escuelas de música de Navarra para la introducción de asignaturas referidas al conocimiento del órgano en sus programas didácticos.	Número de intervenciones de asesoría llevadas a cabo.
		FORM. 1.1.2. Poner a disposición de los departamentos correspondientes del Conservatorio Profesional Pablo Sarasate y Conservatorio Superior de Música de Navarra los materiales didácticos elaborados por ANAO a partir de sus actuaciones en el ámbito del estudio y la investigación del patrimonio organístico de Navarra.	Número de aportaciones llevadas a cabo.
	FORM.1.2. Promover desde ANAO iniciativas formativas encaminadas a la mejora profesional de los organistas y centradas en el desarrollo de habilidades, competencias y conocimientos complementarios a su formación académica.	FORM. 1.2.1. Impulsar desde ANAO la creación de dos becas anuales de estudios para la ampliación y complemento de la formación académica: una destinada a los organistas profesionales y otra a los alumnos de órgano más destacados de los conservatorios profesional y superior. Desde ANAO ese llevarán a cabo iniciativas para la búsqueda de un patrocinador de estas becas.	Grado de implantación de las becas.
		FORM. 1.2.2. Impulsar desde ANAO la organización de clases magistrales dirigidas a los organistas en activo y a los alumnos de los últimos cursos de los conservatorios profesional y superior.	Número de sesiones de clases magistrales organizadas por ANAO. Número de alumnos que participan.
		FORM. 1.2.3. Impulsar desde ANAO un programa dirigido a los alumnos de órgano egresados de los conservatorios para la realización de prácticas de interpretación en órganos relevantes por su calidad organística y su valor histórico. Esta actividad se llevaría a cabo mediante la firma de un convenio con el Arzobispado de Pamplona.	Número de acciones formativas llevadas a cabo. Número de alumnos que participan.
FORM. 2.. Impulsar la presencia de ANAO en el desarrollo del conocimiento del mundo del órgano en los distintos niveles de las enseñanzas regladas.		FORM.2.1.2. Organizar un programa de visitas guiadas a los órganos más próximos a los centros educativos, dirigidas a escolares.	Grado de implantación del programa. Número e visitas realizadas. Número de centros y de escolares que participan en el programa.
FORM. 3. Impulsar la participación de ANAO en la formación de públicos comprometidos con la música para órgano y con el conocimiento y disfrute del rico patrimonio organístico de Navarra.	FORM. 3.1. Atender las demandas del público que asiste a los programas de difusión de la música de órgano (Ciclo de Órgano, por ejemplo).	FORM. 3.1.1 Elaboración de guías y programas de mano de carácter informativo para entregar a los asistentes a los conciertos.	Número de guías y programas de mano editados. Número de guías y programas de mano distribuidos entre los asistentes a los conciertos.
		FORM. 3.1.2. Visitas guiadas a los órganos más relevantes desde el punto de vista musical para conocer con detalle su estructura, su funcionamiento y su historia.	Número de visitas guiadas organizadas. Número de asistentes a las visitas guiadas.
	FORM. 3.2. Desarrollar iniciativas que incidan en el conocimiento del mundo del órgano y del patrimonio organístico de Navarra.	FORM. 3.2.1. Organización de seminarios, ciclos de conferencias.	Número de acciones llevadas a cabo. Número de asistentes.
		FORM. 3.2.2. Organización de encuentros con organistas, organeros, compositores , gestores del proyectos culturales...	Número de acciones llevadas a cabo. Número de asistentes.
	FORME. 3.2.3. Presentación pública de los proyectos de restauración de órganos.	Número de acciones llevadas a cabo. Número de asistentes.	
	FORM. 3.2.4 Visitas guiadas para conocer in situ el proceso de restauración de órganos.	Número de visitas programadas. Número de asistentes.	

**TABLA 2. ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE OBJETIVOS EN EL EJE DE FORMACIÓN**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE INV.	EJE FORM.	EJE DIF.	EJE ORG.	EJE PER.	EJE ENT.
FORM. 1. Potenciar la contribución de ANAO en el perfeccionamiento profesional de los organistas navarros.		<p>FORM. 1.1.1. Asesorar a las direcciones de las escuelas de música de Navarra para la introducción de asignaturas referidas al conocimiento del órgano en sus programas didácticos.</p> <p>FORM. 1.1.2. Poner a disposición de los departamentos correspondientes materiales didácticos elaborados por ANAO a partir de sus actuaciones en el ámbito del estudio y la investigación del patrimonio organístico de Navarra.</p> <p>FORM. 1.2.1. Impulsar desde ANAO la creación de dos becas anuales de estudios para la ampliación y complemento de la formación académica: una destinada a los organistas profesionales y otra a los alumnos de órgano más destacados de los conservatorios profesional y superior. Desde ANAO ese llevarán a cabo iniciativas para la búsqueda de un patrocinador de estas becas.</p> <p>FORM. 1.2.2. Impulsar desde ANAO la organización de clases magistrales dedicadas a los organistas en activo y a los alumnos de los últimos cursos de los conservatorios profesional y superior.</p> <p>FORM. 1.2.3. Impulsar desde ANAO un programa dirigido a los alumnos de órgano egresados de los conservatorios para la realización de prácticas de interpretación en órganos relevantes por su calidad organística y su valor histórico. Esta actividad se llevaría a cabo mediante la firma de un convenio con el Arzobispado de Pamplona.</p>			<p>PER. 2.2.2. Incentivar la participación de los asociados en los órganos de dirección ofreciéndoles la posibilidad de acceso a formación específica en materia de gestión.</p> <p>PER. 3.1.1. Poner en marcha un plan de formación específico dirigido a los organistas profesionales.</p>	
FORM. 2. Impulsar la presencia de ANAO en el desarrollo del conocimiento del mundo del órgano en los distintos niveles de las enseñanzas regladas.		<p>FORM. 2.1.1 Presentar al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra un proyecto para la elaboración de materiales educativos centrados en el conocimiento del órgano, de la música para órgano y del patrimonio organístico de Navarra.</p> <p>FORM.2.1.2. Organizar visitas guiadas a los órganos más próximos a los centros educativas, dirigidas a escolares.</p>				
FORM. 3. Impulsar la participación de ANAO en la formación de públicos comprometidos con la música para órgano y con el conocimiento y disfrute del rico patrimonio organístico de Navarra.		<p>FORM. 3.1.1 Elaboración de guías y programas de mano de carácter informativo.</p> <p>FORM. 3.1.2. Visitas guiadas a los órganos más relevantes desde el punto de vista musical para conocer con detalle su estructura, su funcionamiento y su historia.</p> <p>FORM. 3.2.1. Organización de seminarios, ciclos de conferencias....</p> <p>FORM. 3.2.2. Organización de encuentros con organistas, organeros, compositores , gestores del proyectos culturales... </p> <p>FORME. 3.2.3. Presentación pública de los proyectos de restauración de órganos.</p> <p>FORM. 3.2.4 Visitas guiadas para conocer in situ el proceso de restauración de órganos.</p>				

### 1.3. DIFUSIÓN

ANAO tuvo un protagonismo relevante en lo que se refiere a la difusión tanto de la música de órgano en Navarra como del estado de conservación y de protección de patrimonio organístico de la comunidad, sobre todo a través de iniciativas como el Ciclo de Órgano de Navarra o la edición de publicaciones. Las formas de difusión de la cultura han cambiado casi al mismo ritmo que lo han hecho los hábitos del “consumo” cultural de los ciudadanos. Aparecen en el panorama actual formas diferentes de aproximación a la cultura, favorecidas por la irrupción de las tecnologías de la información y la comunicación, la digitalización, Internet o el fenómeno omnipresente de las “redes sociales”, que propician modos de interrelación y de participación novedosos que favorecen en exceso los flujos de la información y nos sitúan en un estado de emergencia permanente al tiempo que reducen nuestra capacidad de concentración y de análisis de una realidad cada vez más poliédrica y compleja. El dilema que se nos plantea tiene que ver, sobre todo, con la toma de decisiones, con saber dónde nos situamos: si dentro de la vorágine del “progreso” digital o en la “lentitud” de lo analógico. Tal vez lo recomendable sea quedarse en el punto intermedio y compensar una cosa con la otra para extraer lo mejor de cada lado según convenga.

Un dato muy esclarecedor al respecto, que nos permite situarnos en la parrilla de salida con cierto criterio, nos lo proporciona el diagnóstico sobre la *Situación de los sectores y actividades culturales y creativas de Navarra* (Gobierno de Navarra, Julio de 2017). Ahí se dice que “escuchar música” es la práctica cultural más valorada por la ciudadanía navarra, 7,5 sobre 10; por delante del cine y la lectura y a considerable distancia del teatro y los museos. Sin embargo, la media del interés por asistir a los conciertos es del 4,9% en la música clásica y del 6,4 % en la música actual. Nada se dice sobre otras formas de “escuchar música” más individualizadas que, seguramente, son las que elevan el nivel de valoración de la ciudadanía navarra. El desarrollo de la tecnología digital ha favorecido la presencia de plataformas y aplicaciones on line (Spotify, SoundCloud, YouTube, iTunes, Google Music, Apple Music, Deezer...) y de dispositivos portátiles de navegación (iPod, iPad o iPhone) que ofrecen herramientas muy asequibles para escuchar la música de forma individualizada, en streaming, y con una calidad más que suficiente. Formas nuevas de escuchar música que hay que tener en consideración.

En consonancia con todo lo anterior, en este eje se planifican una serie de actividades que responden a tres objetivos prioritarios para ANAO:

1. Facilitar el acceso de la ciudadanía al conocimiento y al disfrute tanto de la música para órgano como del rico patrimonio organístico de Navarra utilizando las estrategias clásicas de la difusión cultural, a partir del contacto directo con el órgano y el organista, escuchando la música en su entorno “natural” .
2. Impulsar el desarrollo de iniciativas propias e innovadoras en el ámbito de la difusión cultural a través de la interacción de la música de órgano con las expresiones propias de otras disciplinas musicales y artísticas o a través de la participación de ANAO en proyectos de carácter social.
3. Impulsar la utilización de las tecnologías y los recursos digitales para la difusión de la música de órgano y del conocimiento del mundo del órgano.

**TABLA 1. DIFUSIÓN . ACCIONES QUE SE ENMARCAN EN EL EJE DE DIFUSIÓN**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	INDICADORES
DIF.1. Potenciar la contribución de ANAO al acceso de la ciudadanía al conocimiento y disfrute tanto de la música para órgano como del patrimonio organístico de Navarra aportando su saber hacer y su experiencia.	DIF.1.1. Incrementar la presencia de ANAO en la organización de la programación de actividades musicales promovidas por las administraciones públicas navarras.	DIF.1.1.1. Participación de ANAO en el diseño y la gestión del Ciclo de Órgano en Navarra.	Grado de participación de ANAO en este programa.
		DIF.1.1.2. Asesorar al Gobierno de Navarra en la programación de la Semana de Música Antigua con el fin de potenciar la presencia de órgano en este programa.	Grado de cumplimiento de las expectativas de ANAO.
		DIF. 1.1.3. Asesorar al Gobierno de Navarra y a los Ayuntamientos para que otorguen al órgano mayor protagonismo en su programación cultural, sobre todo en aquellas localidades en las que existan órganos históricos en buen estado de conservación.	Grado de cumplimiento de las expectativas de ANAO. Número de poblaciones que han incluido en su programación conciertos de órgano.
		DIF.1.1.4. Proponer al Gobierno de Navarra la creación de un ciclo de conciertos denominado EL ÓRGANO EN EL CAMINO DE SANTIAGO en aquellas localidades navarras del Camino donde existan órganos históricos.	Grado de cumplimiento de las expectativas de ANAO.
	DIF.1.2. Mayor presencia de ANAO en la programación de actividades orientadas a la difusión del patrimonio organístico de Navarra.	DIF.1.2.1. Promover desde ANAO la publicación de estudios de carácter científico relacionados con el patrimonio organístico de Navarra en revistas especializadas, fundamentalmente del ámbito académico universitario.	Número de estudios publicados anualmente.
		DIF.1.2..2. Promover desde ANAO la organización de congresos, seminarios, ciclos de conferencias, etc. orientados a la difusión del patrimonio organístico de Navarra. Se podrían realizar en colaboración con las universidades.	Número de actividades organizadas de forma directa o en colaboración con las universidades.  Número de asistentes a las actividades.
	DIF.1.3. Mayor presencia de ANAO en la programación de actividades orientadas a la difusión del patrimonio documental relacionado con el mundo del órgano.	DIF. 1.3.1. Promover desde ANAO exposiciones para dar a conocer el rico patrimonio documental existente en torno al mundo del órgano: partituras, programas, documentación relativa a los talleres de organería, a la construcción y restauración de órganos... Se podrían hacer en colaboración con el Archivo General de Navarra.	Número de exposiciones organizadas. Número de asistentes a las exposiciones.
DIF.2. Impulsar desde ANAO el desarrollo de iniciativas propias e innovadoras en el ámbito de la difusión cultural	DIF. 2.2. Potenciar la presencia de ANAO en proyectos de carácter social a través de la organización de actividades de difusión cultural.	DIF. 2.2.1. Organizar, en colaboración con organizaciones no gubernamentales, conciertos orientados a la recaudación de fondos para la financiación de proyectos de carácter humanitario.	Número de conciertos organizados.
DIF.3. Impulsar desde ANAO la utilización de las nuevas tecnologías y los recursos y herramientas digitales para la difusión del conocimiento del mundo del órgano.	DIF. 3.1. Potenciar la presencia de ANAO en Internet y en aquellas plataformas digitales especializadas en la difusión de la música.	DIF. 3.1.1. Mejorar el desarrollo de la página WEB de ANAO tanto en el diseño como en la incorporación de nuevos contenidos.	Grado de cumplimiento de la expectativa. Número de mejoras aportadas.
		DIF. 3.1.2. Mayor presencia de contenidos de ANAO en las plataformas digitales abiertas (You Tube, SoundCloud, Spotify...) o en la Wikipedia o plataformas similares de difusión de información.	Grado de cumplimiento de la expectativa. Número de participaciones en las plataformas.
		DIF. 3.1.3 Valorar la creación de una App de ANAO para facilitar el acceso a contenidos propios.	Decisión positiva o negativa
		DIF. 3.1.4. Valorar la presencia de ANAO en las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram...	Decisión positiva o negativa.

**TABLA 2. ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE OBJETIVOS EN EL EJE *DIFUSIÓN***

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE INV.	EJE FORM.	EJE DIF.	EJE ORG.	EJE PER.	EJE ENT.
DIF.1.Potenciar la contribución de ANAO al acceso de la ciudadanía al conocimiento y disfrute tanto de la música para órgano como del patrimonio organístico de Navarra aportando su saber hacer y su experiencia.		<p>FORM. 3.1.1 Elaboración de guías y programas de mano de carácter informativo para entregar a los asistentes a los conciertos.</p> <p>FORM. 3.1.2. Visitas guiadas a los órganos más relevantes desde el punto de vista musical para conocer con detalle su estructura, su funcionamiento y su historia.</p>	<p>DIF.1.1.1. Participación de ANAO en el diseño y la gestión del Ciclo de Órgano en Navarra.</p> <p>DIF.1.1.2. Asesorar al Gobierno de Navarra en la programación de la Semana de Música Antigua con el fin de potenciar la presencia de órgano en este programa.</p> <p>DIF. 1.1.3. Asesorar al Gobierno de Navarra y a los Ayuntamientos para que otorguen al órgano mayor protagonismo en su programación cultural, sobre todo en aquellas localidades en las que existan órgano en buen estado de conservación.</p> <p>DIF.1.1.4. Proponer al Gobierno de Navarra la creación de un ciclo de conciertos denominado EL ÓRGANO EN EL CAMINO DE SANTIAGO en aquellas localidades navarras del Camino donde existan órganos históricos.</p> <p>DIF.1.2.1. Promover desde ANAO la publicación de estudios de carácter científico relacionados con el patrimonio organístico de Navarra en revistas especializadas, fundamentalmente del ámbito académico universitario.</p> <p>DIF.1.2..2. Promover desde ANAO la organización de congresos, seminarios, ciclos de conferencias, etc. orientados a la difusión del patrimonio organístico de Navarra. Se podrían realizar en colaboración con las universidades.</p> <p>DIF. 1.3.1. Promover desde ANAO exposiciones para dar a conocer el rico patrimonio documental existente en torno al mundo del órgano: partituras, programas, documentación relativa a loa talleres de organería, a la construcción y restauración de órganos... Se podrían hacer en colaboración con el Archivo General de Navarra.</p>			<p>ENT. 1.2.1. Elaborar el Plan de Comunicación Externa de ANAO.</p> <p>ENT. 2.1.1 Creación del manual de identidad corporativa de ANAO.</p>
DIF.2. Impulsar desde ANAO el desarrollo de iniciativas propias e innovadoras en el ámbito de la difusión cultural			<p>DIF. 2.1.1. Colaboración de ANAO en proyectos culturales en los que participan intérpretes de diferentes disciplinas musicales.</p> <p>DIF. 2.1.2 Colaboración de ANAO en proyectos culturales en los que participan personas o entidades de diferentes disciplinas artísticas.</p> <p>DIF. 2.2.1. Organizar, en colaboración con organizaciones no gubernamentales, conciertos orientados a la recaudación de fondos para la financiación de proyectos de carácter humanitario.</p>	<p>ORG. 3.3.1. Participación en proyectos musicales realizados en coproducción con otras entidades artísticas y culturales.</p> <p>ORG.3.3.2. Participar en proyectos transfronterizos convocados por la Unión Europea dentro de protocolos de cooperación interregional, como el de Aquitania, País Vasco y Navarra, por ejemplo.</p>		
DIF.3. Impulsar desde ANAO la utilización de las nuevas tecnologías y los recursos y herramientas digitales para la difusión del conocimiento del mundo del órgano.			<p>DIF. 3.1.1. Mejorar el desarrollo de la página WEB de ANAO tanto en el diseño como en la incorporación de nuevos contenidos.</p> <p>DIF. 3.1.2. Mayor presencia de contenidos de ANAO en las plataformas digitales abiertas (You Tube, SoundCloud, Spotify...) o en la Wikipedia o plataformas similares de difusión de información.</p> <p>DIF. 3.1.3 Valorar la creación de una App de ANAO para facilitar el acceso a contenidos propios.</p> <p>DIF. 3.1.4. Valorar la presencia de ANAO en las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram...</p>			

#### 1.4. LA ORGANIZACIÓN Y LOS RECURSOS

ANAO surgió como una organización en la que se combinaban aspectos profesionales, como la dedicación al estudio, la investigación y la conservación del órgano, con otros de carácter más divulgativo centrados en la difusión del mundo del órgano y, de forma muy especial, de la música para órgano. Se constituye, igualmente, como entidad promotora de la recuperación y restauración de instrumentos históricos, que, además, proporciona asesoría para la construcción de órganos nuevos.

La estructura de la organización gravita sobre dos órganos, la Asamblea General de Asociados y la Junta Directiva, con asignación de atribuciones específicas en cada caso. La Asamblea General decide sobre “todas las materias y asuntos propios de la Asociación”. A la Junta Directiva corresponde “la gestión y administración de la Asociación”, conforme a las líneas de actuación y a las directrices que “en cada caso determine la Asamblea”.

En cuanto al sistema de financiación de la Asociación y de su actividad, se establece que las fuentes de ingresos provienen de las cuotas de los asociados, de “los beneficios de posibles actividades públicas” y los “donativos, subvenciones o cualquier otra fuente lícita de ingresos”.

En el plan de actuación propuesto en este eje se exponen tres áreas de intervención muy concretas con las que se pretende profundizar en el desarrollo organizativo de ANAO conforme a criterios de racionalización de los recursos y de la estructura organizativa, y de mejora continua de la gestión:

1. Adaptación de la estructura y el funcionamiento de ANAO al nuevo entorno sociocultural y tecnológico, implantando herramientas de mejora de la gestión.
2. Establecimiento de procesos de reflexión acerca de la dirección estratégica de ANAO.
3. Diversificación de las fuentes de financiación y de los procedimientos para la obtención de recursos.

**TABLA 1. ORGANIZACIÓN. ACCIONES QUE SE ENMARCAN EN EL EJE DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	INDICADORES
ORG.1. Adaptación de ANAO al entorno tecnológico y sociocultural buscando formas más racionales y efectivas de organización e implementando procesos de mejora continua en la gestión.	ORG.1.1. Implementar en la organización de ANAO áreas de especialización y sistemas de gestión por proyectos.	ORG.1.1.1 Atribución a cada vocal de la junta directiva la responsabilidad de gestión de proyectos dentro de un área específica.	Grado de cumplimiento de la acción prevista.
		ORG.1.1.2. Atribuir a la Vicepresidencia la función de coordinación técnica de programas y proyectos. en las fases de diseño, ejecución y evaluación.	Grado de cumplimiento de la acción prevista
		ORG.1.1.3. Atribuir a la Presidencia las tareas de coordinación general de proyectos y programas.	Grado de cumplimiento de la acción prevista
		ORG.1.1.3. Incorporar a cada proyecto o programa la herramienta "control de mando".	Grado de cumplimiento de la acción prevista
	ORG.1.2. Introducir sistemas de evaluación orientados a la mejora continua.	ORG. 1.2.1. Crear sistemas de indicadores objetivos para la evaluación del grado de cumplimientos de los objetivos previstos en cada programa o proyecto.	Número de sistemas creados. Estado de implementación de los sistemas d indicadores.
		ORG. 1.2.2. Realización de informes y memorias de resultados, con propuestas de mejora que afecten tanto a la organización como a los proyectos.	Memorias e informes realizados. Propuestas de mejora aportadas.
	ORG.1.3. Introducir nuevas formas de organización en ANAO que favorezcan la sinergia entre asociaciones de misma o similar naturaleza que ANAO.	ORG.1.3.1. Valorar la transformación de ANAO en una asociación de tipo federativo en la que se integren asociaciones locales de amigos del órgano creadas como consecuencia de la existencia de un órgano histórico en la localidad.	Decisión adoptada positiva o negativa.
ORG.2. Establecer procesos de reflexión permanentes sobre la dirección estratégica de ANAO.	ORG. 2.1. Revisar periódicamente el Plan Estratégico de ANAO para introducir elementos correctores de la dirección estratégica.	ORG.2.1.1 Procesar los datos obtenidos mediante el control de mando.	Grado de cumplimiento de la acción prevista.
		ORG. 2.1.2. Elaborar informes generales a partir de la evaluación de los proyectos y programas ejecutados.	Grado de cumplimiento de la acción prevista. Número de informes realizados.
		ORG.2.1.3. Elaboración de la Memoria Anual de ANAO.	Grado de cumplimiento de la acción prevista.
ORG.3. Plantear en ANAO nuevas formas de financiación de los proyectos y programas promovidos desde ANAO.	ORG. 3.1. Indagar en el marco normativo regulador de la financiación de la cultura y de su fiscalidad.	ORG. 3.1.1 Intensificar la búsqueda de patrocinadores privados tomando como referencia la normativa estatal y autonómica sobre mecenazgo cultural e incentivos fiscales.	Total de búsquedas realizadas. Número de búsquedas con resultado positivo.
		ORG.3.1.2. Solicitar la declaración de interés social para los proyectos promovidos por ANAO. Y obtener el sello MECNA.	Resultado positivo o negativo.
	ORG. 3.2. Considerar la posibilidad de llevar a cabo actividades económicas para la generación de ingresos.	ORG.3.2.1. Diseñar la carta de servicios de ANAO en la que se expliciten los servicios que presta la organización y el procedimiento que se establece para el acceso a los mismos.	Grado de cumplimiento de la acción prevista.
		ORG. 3.2.2. Intensificar la asesoría como principal actividad económica generadora de recursos económicos.	Grado de cumplimiento de la acción prevista.
		ORG. 3.2.3. Crear un catálogo de productos para su comercialización.	Grado de cumplimiento de la acción prevista.
	ORG. 3.3. Considerar la posibilidad del acceso a recursos financieros a través de la cooperación con otras entidades públicas o privadas en el desarrollo de proyectos culturales.	ORG. 3.3.1. Participación en proyectos musicales realizados en coproducción con otras entidades artísticas y culturales.	Número de proyectos en los que se ha participado.
		ORG.3.3.2. Participar en proyectos transfronterizos convocados por la Unión Europea dentro de protocolos de cooperación interregional, como el de Aquitania, País Vasco y Navarra, por ejemplo.	Número de proyectos en los que se ha participado.

**TABLA 2. ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE OBJETIVOS EN EL EJE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE INV.	EJE FORM.	EJE DIF.	EJE ORG.	EJE PER.	EJE ENT.
ORG.1. Adaptación de ANAO al entorno sociocultural buscando formas más racionales y efectivas de organización e implementando procesos de mejora continua en la gestión.				<p>ORG.1.1.1 Atribución a cada vocal de la junta directiva la responsabilidad de gestión de proyectos dentro de un área específica.</p> <p>ORG.1.1.2. Atribuir a la Vicepresidencia la función de coordinación técnica de programas y proyectos. en las fases de diseño, ejecución y evaluación.</p> <p>ORG.1.1.3. Atribuir a la Presidencia las tareas de coordinación general de proyectos y programas.</p> <p>ORG. 1.2.1. Crear sistemas de indicadores objetivos para la evaluación del grado de cumplimientos de los objetivos previstos en cada programa o proyecto.</p> <p>ORG. 1.2.2. Realización de informes y memorias de resultados, con propuestas de mejora que afecten tanto a la organización como a los proyectos.</p> <p>ORG.1.3.1. Valorar la transformación de ANAO en una asociación de tipo federativo en la que se integren asociaciones locales de amigos del órgano creadas como consecuencia de la existencia de un órgano histórico en la localidad.</p>		
ORG.2. Establecer procesos de reflexión permanentes sobre la dirección estratégica de ANAO.				<p>ORG.2.1.1 Procesar los datos obtenidos mediante el control de mando.</p> <p>ORG. 2.1.2. Elaborar informes generales a partir de la evaluación de los proyectos y programas ejecutados.</p> <p>ORG.2.1.3. Elaboración de la Memoria Anual de ANAO.</p>		
ORG.3. Indagar en la búsqueda de nuevas forma de financiación de los proyectos y programas promovidos desde ANAO.				<p>ORG. 3.1.1 Intensificar la búsqueda de patrocinadores privados tomando como referencia la normativa estatal y autonómica sobre mecenazgo cultural e incentivos fiscales.</p> <p>ORG.3.1.2. Solicitar la declaración de interés social para los proyectos promovidos por ANAO. Y obtener el sello MECNA.</p> <p>ORG.3.2.1. Diseñar la carta de servicios de ANAO en la que se expliciten los servicios que presta la organización y el procedimiento que se establece para el acceso a los mismos.</p> <p>ORG. 3.2.2. Intensificar la asesoría como principal actividad económica generadora de recursos económicos.</p> <p>ORG. 3.2.3. Crear un catálogo de productos para su comercialización.</p> <p>ORG. 3.3.1. Participación en proyectos musicales realizados en coproducción con otras entidades artísticas y culturales.</p> <p>ORG.3.3.2. Participar en proyectos transfronterizos convocados por la Unión Europea dentro de protocolos de cooperación interregional, como el de Aquitania, País Vasco y Navarra, por ejemplo.</p>		

## 1.5. LAS PERSONAS

El capital humano de ANAO son sus asociados. Componen la asociación más de cien personas que responden a características y perfiles humanos, sociales y académicos diversos; aunque prevalece en ella un núcleo activo de organistas profesionales que acumulan un bagaje importante de conocimiento sobre el mundo del órgano en sus aspectos más variados.

En los estatutos de la asociación se distinguen cuatro tipos de asociados: numerarios, agregados, protectores y simpatizantes, y se establecen una serie de condiciones excluyentes para determinar la pertenencia a cada tipo de asociado. La mayor carga de exigencia se da entre los asociados de número. A ellos se les pide ostentar una o varias de estas condiciones: “ser concertistas de órgano, poseer el título profesional de órgano o título profesional de música expedido por un conservatorio oficial y reconocido, ser organista titular de una iglesia o establecimiento público, ejercer como maestro organero, poseer título universitario de Arte o de Historia”. Para el resto de los asociados, el nivel de exigencia es menor. Basta con la disposición a secundar los fines de la Asociación.

Tomando como referencia el estado actual de las cosas, en el plan de actuación en el eje de las personas se propone llevar a cabo una intervención decidida en la política de asociados incidiendo en algunos factores clave como:

1. La ampliación de los asociados de número a través de la incorporación de personas procedentes de otras disciplinas académicas y de otros ámbitos profesionales.
2. La implicación de los asociados en los proyectos de ANAO y la participación en la toma de decisiones.
3. La comunicación entre los asociados y los órganos de representación de ANAO.
4. La cualificación profesional de los asociados.
5. La protección de los datos de carácter personal de los asociados.

**TABLA 1. PERSONAS . ACCIONES QUE SE ENMARCAN EN EL EJE DE PERSONAS**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	INDICADORES
PER.1. Impulsar la ampliación de los asociados de ANAO promoviendo la incorporación de profesionales de disciplinas académicas diversas y de personas directa o potencialmente interesadas en el mundo del órgano.	PER. 1.1. Redefinir la política de asociados para incorporar a personas procedentes de disciplinas académicas universitarias relacionadas con el ámbito de las ciencias, la pedagogía, las ingenierías o el derecho, a profesionales de la gestión del patrimonio cultural o a nuevos simpatizantes dispuestos a secundar los fines de ANAO.	PER. 1.1.1. Organizar una campaña de captación de asociados en las universidades y entre los profesionales especializados en gestión del patrimonio.	Número de asociados captados.
		PER. 1.1.2. Llevar a cabo una campaña de captación de asociados simpatizantes dispuestos a secundar los fines de la asociación aprovechando el Ciclo de Órgano de Navarra.	Número de asociados captados.
PER.2. Impulsar desde ANAO la motivación de los asociados para una mayor implicación y participación en los proyectos de ANAO y en la toma de decisiones.	PER. 2.1. Mejorar la comunicación con los asociados de ANAO.	PER. 2.1.1. Implantar un plan de comunicación interna.	Grado de implantación del plan.
		PER. 2.1.2 Elaborar un plan de acogida para los asociados que se incorporan a ANAO.	Grado de implantación del plan.
	PER. 2.2. Mejorar la participación de los asociados en todos los niveles de la toma de decisiones dentro de ANAO.	PER. 2.2.1. Establecer procedimientos que favorezcan el acceso a la información y la interrelación de los asociados.	Número de procedimientos establecidos. Grado de implantación de los procedimientos.
		PER. 2.2.2. Incentivar la participación de los asociados en los órganos de dirección ofreciéndoles la posibilidad de acceso a formación específica en materia de gestión.	Número de acciones formativas realizadas. Número de asociados que han participado en estas acciones.
PER.3. Favorecer la cualificación de los asociados , especialmente la de aquellos que tienen un perfil más profesional.	PER. 3.1. Impulsar desde ANAO el desarrollo de nuevas capacidades y competencias profesionales de los organistas que se integran en la asociación.	PER. 3.1.1. Poner en marcha un plan de formación específico dirigido a los organistas profesionales asociados.	Grado de implantación del plan. Número de organistas profesionales que han participado.
PER. 4. Poner un énfasis especial en la protección de los datos personales de los asociados de ANAO.	PER.4.1. Aplicar la normativa reguladora sobre protección de datos de carácter personal.	PER. 4.1.1. Crear el fichero de asociados de ANAO.	Resultado positivo o negativo.
		PER.4.1.2. Llevar el Libro de Registro de asociados	Resultado positivo o negativo.

**TABLA 2. ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE OBJETIVOS EN EL EJE DE PERSONAS**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE INV.	EJE FORM.	EJE DIF.	EJE ORG.	EJE PER.	EJE ENT.
<p>PER.1. Impulsar la ampliación de los asociados de ANAO promoviendo la incorporación de profesionales de disciplinas académicas diversas y de personas directa o potencialmente interesadas en el mundo del órgano.</p>					<p>PER. 1.1.1. Organizar una campaña de captación de asociados en las universidades y entre los profesionales especializados en gestión del patrimonio.</p> <p>PER. 1.1.2. Llevar a cabo una campaña de captación de asociados simpatizantes dispuestos a secundar los fines de la asociación aprovechando el Ciclo de Órgano de Navarra.</p>	
<p>PER.2. Impulsar desde ANAO la motivación de los asociados para una mayor implicación y participación en los proyectos de ANAO y en la toma de decisiones sobre aspectos fundamentales que afectan a la asociación.</p>					<p>PER. 2.1.1. Implantar un plan de comunicación interna.</p> <p>PER. 2.1.2 Elaborar un plan de acogida para los asociados que se incorporan a ANAO.</p> <p>PER. 2.2.1. Establecer procedimientos que favorezcan el acceso a la información y la interrelación de los asociados.</p> <p>PER. 2.2.2. Incentivar la participación de los asociados en los órganos de dirección ofreciéndoles la posibilidad de acceso a formación específica en materia de gestión.</p>	
<p>PER.3. Impulsar desde ANAO el desarrollo de las capacidades y las competencias profesionales de los organistas que se integran en la asociación en la gestión de proyectos o la investigación.</p>					<p>PER. 3.1.1. Poner en marcha un plan de formación específico dirigido a los organistas profesionales.</p>	
<p>PER. 4. Poner un énfasis especial en la protección de los datos personales de los asociados de ANAO.</p>					<p>PER. 4.1.1. Crear el fichero de asociados de ANAO.</p> <p>PER. 4.1.2. Llevar el libro de asociados de ANAO.</p>	

## 1.6. EL ENTORNO

Las cuestiones relacionadas con el entorno se asocian al ejercicio de la Responsabilidad Social de las organizaciones tanto en su propio ámbito interno como en su proyección externa y su compromiso con la sociedad. En la planificación que se propone para este eje nos centramos fundamentalmente en aspectos y actuaciones orientadas hacia el ejercicio de la responsabilidad social en relación con el entorno externo de ANAO. Sin menoscabo de otras actuaciones centradas en su entorno más inmediato, que ya se han expuesto en los ejes de Organización y Personas.

En la forma más habitual de proceder de ANAO se detectan algunas inercias relacionadas, sobre todo, con la dedicación a determinados proyectos de carácter más endógeno que exógeno. Sin considerarlo como un aspecto negativo, este hecho pone en evidencia que, en cierto modo, se ha descuidado el desarrollo de actividades proyectadas hacia el exterior en las que la característica definitoria sea la expresión del compromiso de ANAO con la sociedad. De ahí que en el plan de actuación del eje del entorno se incida, sobre todo, en:

1. La interacción de ANAO con la sociedad.
2. La visibilidad del compromiso de nuestra asociación con la cultura.
3. Que ANAO sea percibida por la sociedad navarra como la entidad de referencia en todo lo relativo al mundo del órgano.

**TABLA 1. ENTORNO . ACCIONES QUE SE ENMARCAN EN EL EJE DE ENTORNO**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	INDICADORES
ENT. 1. Aumentar la interacción de ANAO con el entorno social.	ENT. 1.1. Fomentar la participación de ANAO en iniciativas sociales y en organismos representativos del ámbito cultural.	ENT. 1.1.1. Presencia de ANAO en foros, redes, proyectos cooperativos, espacios de opinión y divulgación de la cultura .	Grado de cumplimiento de las acciones previstas.
		ENT. 1.1.2. Presencia de ANAO en órganos de representación institucional en los ámbitos de la cultura y la educación (consejos, comisiones de evaluación y análisis de proyectos educativos y culturales,etc.).	Grado de cumplimiento de las acciones previstas.
		ENT. 1.1.3. Búsqueda de alianzas con entidades e instituciones religiosas, educativas, culturales...	Número de convenios o acuerdos firmados con estas entidades e instituciones.
	ENT. 1.2. Impulsar desde ANAO procedimientos de comunicación con el entorno social.	ENT. 1.2.1. Elaborar el Plan de Comunicación Externa de ANAO.	Grado de desarrollo e implantación del plan
	ENT. 1.3. Impulsar el compromiso social de ANAO mediante su implicación en proyectos humanitarios.	ENT. 1.3.1. Participar en actividades de apoyo a iniciativas sociales promovidas por las organizaciones de tercer sector.	Número de acciones realizadas.
ENT. 2. Impulsar la imagen de ANAO como entidad de referencia en el conocimiento del mundo del órgano.	ENT. 2.1. Consolidar ANAO como entidad de referencia en Navarra en todo lo relativo al mundo del órgano.	ENT. 2.1.1 Creación del manual de identidad corporativa de ANAO.	Resultado positivo o negativo.

**TABLA 2. ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE OBJETIVOS EN EL EJE DE ENTORNO**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE INV.	EJE FORM.	EJE DIF.	EJE ORG.	EJE PER.	EJE ENT.
ENT.1. Aumentar la interacción de ANAO con el entorno social.			DIF. 2.2.1. Organizar, en colaboración con organizaciones no gubernamentales, conciertos orientados a la recaudación de fondos para la financiación de proyectos de carácter humanitario.			ENT. 1.1.1. Presencia de ANAO en foros, redes, proyectos cooperativos, espacios de opinión y divulgación de la cultura ENT. 1.1.2. Presencia de ANAO en órganos de representación institucional en los ámbitos de la cultura y la educación (consejos, comisiones de evaluación y análisis de proyectos educativos y culturales,etc.). ENT. 1.1.3. Búsqueda de alianzas con entidades e instituciones religiosas, educativas, culturales... ENT. 1.2.1. Elaborar el Plan de Comunicación Externa. ENT. 1.3.1. Participar en actividades de apoyo a iniciativas sociales promovidas por las organizaciones de tercer sector.
ENT.2. Impulsar la imagen de ANAO como entidad de referencia en el conocimiento del mundo del órgano.						ENT. 2.1.1 Creación del manual de identidad corporativa de ANAO.

## 2. CUADRO INTEGRAL DE MANDO

En el Cuadro de Mando se exponen los indicadores que se consideran más significativos dentro de cada uno de los seis ejes estratégicos. Es una herramienta de gestión muy útil que permite obtener información precisa, tanto al responsable de cada área de intervención como a la dirección estratégica del plan general de actuación de ANAO. Ofrecerá información referida siempre al grado de evolución de las acciones, en sus distintas fases de desarrollo y ejecución, y al grado de cumplimiento de los objetivos previstos o de las metas que nos propusimos. Permitirá, por tanto, la introducción de medidas correctoras mediante la implementación de nuevas acciones o la reorientación de los objetivos operativos. Será también un recurso imprescindible para el ejercicio de transparencia y la rendición de cuentas en la gestión del Plan Estratégico de ANAO.

EJE ESTRATÉGICO	INDICADOR	VALOR ACTUAL	META
<b>INVESTIGACIÓN</b>	Número de proyectos de estudio e investigación promovidos desde ANAO para conocer el estado actual de conservación del patrimonio organístico de Navarra.		
	Número de proyectos de restauración de órganos promovidos desde ANAO.		
<b>FORMACIÓN</b>	Número de sesiones magistrales organizadas por ANAO para los intérpretes profesionales del órgano y para alumnos de los conservatorios. Número de participantes		
	Número de actividades de prácticas de interpretación organizadas por ANAO para alumnos de órgano egresados de los conservatorios. Número de participantes.		
	Grado de implantación del proyecto de elaboración de materiales educativos (guías didácticas) dirigidos a escolares navarros, orientados al conocimiento del mundo del órgano y el patrimonio organístico de Navarra.		
	Grado de implantación del programa de visitas guiadas a los órganos históricos de Navarra, dirigidos a escolares navarros. Número de centros que participan en el programa.		
<b>DIFUSIÓN</b>	Grado de implicación y de participación de ANAO en el diseño, ejecución y evaluación del Ciclo de Órgano de Navarra.		
	Grado de cumplimiento de las expectativas de ANAO en la ejecución del programa de asesoría a las entidades locales navarras para que otorguen a los órganos históricos más protagonismo en sus programaciones culturales.		
	Número de proyectos culturales en los que ANAO colabora con otras entidades artísticas y culturales.		

	Grado de cumplimiento de las expectativas de mejora de la página WEB de ANAO.		
<b>ORGANIZACIÓN</b>	Grado de cumplimiento de las acciones previstas para la mejora de la organización (áreas de especialización y sistemas de gestión por proyectos).		
	Grado de implantación del sistema de evaluación de proyectos y programas.		
	Número de iniciativas desarrolladas para la obtención de recursos financieros (patrocinio y mecenazgo). Iniciativas con resultados positivos.		
	Declaración de ANAO como entidad de interés social. Obtención del sello MECNA. Resultado positivo o negativo.		
	Grado de desarrollo e implementación de la Carta de Servicios de ANAO.		
	Grado de utilización de la asesoría como actividad económica.		
	Número de proyectos artísticos en coproducción llevados a cabo.		
	Grado de participación en proyectos transfronterizos promovidos por la UE.		
<b>PERSONAS</b>	Campañas de captación de nuevos asociados. Número de asociados captados.		
	Plan de Comunicación Interna. Grado de implementación del plan.		
	Creación del fichero de datos de carácter personal de asociados. Resultado positivo o negativo.		
<b>ENTORNO</b>	Presencia de ANAO en foros, redes, proyectos cooperativos, espacios de opinión... Grado cumplimiento expectativas.		
	Presencia de ANAO en órganos de representación institucional. Grado cumplimiento expectativas.		
	Número de convenios o acuerdos de cooperación firmados con instituciones públicas o privadas.		
	Plan de Comunicación Externa. Grado de implementación del plan.		